

Sello de oficio
A MRS



Año de
1819.

Y que se confiere en a Nra. Administración
debiendo la orden real que hoy N. Director Gen. de Min-
as remiten al Sr. Intendente con Nros. veinte y cinco
de este ultimo y de N. Sr. de Aquilant. con la de
quatro al Comandante de Armas, sobre si por la mayor demer-
cación ha fijado S. M. la cantidad que deben pagar en
la contribución gen. de los terrenos del Sr. de Guano y N.
Intendente para que los que se arrienden en la misma
situa. y posesión y tengan entera complia. en con-
to de que aunquand. los propietarios satisficieren la
contribución respectivamente y de el Sr. de Guano no pua
ello se pua al Sr. de Guano de Guano y N. de Guano
macion de S. M. para obtener el alba de mercancia como
demas que se ordena y mandamos en N. N. de Guano
plumante y de N. de Guano para luego que por
los oficios de la N. de Guano reforme de N. de Guano
su vienes y ventas, para cumplir con lo que no las
hay en este Pueblo si son quantities de q. corresponden
de q. caballerias de la orden de San Juan a quienes por otras
ordenes anteriores no se les reparte en el caso q. en N. de
contribucion gen. se señala a este Pueblo

Don J. de Guano. Intendente de N. de Guano
que ha recibida con el mayor jubilo de N. de Guano de
quince de Agosto con. que se comunico al Sr. de Guano
nra. mas antiguo D. Bartolome. Suñer de